REDACCION Y ADMON
San Francisco, n.º 23

NÚMERO ATRASADO: 50 CÉNTS.

LA ATALAYA

Decano de la Prensa diaria de Santander

FRANQUEO CONCERTADO

TALLERES
Puerta la Sierra, n.º 2

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTS.

AÑO XXXIV. - Núm. 12.068 | SANTANDER - Viernes 8 de enero de 1926 | Teléfono número 139

ASOCIACION DE LA PRENSA

UNA CARTA INTERESANTE

Parte de los profesores de la orquesta del teatro Pereda han dirigido a la Asociación de la Prensa una carta protestando de que se haya tomado el nombre de todos los de la orquesta para firmar el insidioso escrito que la Asociación de la Prensa tuvo que rechazar enérgicamente.

La carta dice así:

"Señor don José Segura, presidente de la Asociación de la Prensa de Santander.

Muy distinguido señor nuestro: Por haber tomado estado público un comentario de los cronistas de teatros de esta capital, al ser rechazado agriamente por medio de una carta que suscriben "Los profesores de orquesta" del teatro Pereda, nos interesa hacer constar, también públicamente, que los profesores que constituyen el octimino permanente de dicho teatro, y algunos más, que forman actualmente parte de la orquesta que actúa en las temporadas de género lírico, ni han suscrito dicho documento ni pensaron jamás en suscribirlo, lamentando que la ligereza del encargado de redactar y publicar referida carta haya incluído.

Aunque el mismo día en que apareció aquella protesta pensábamos dirigirnos a usted para quedar a salvo de posibles acusaciones, desistimos de hacerlo por el momento, puesto que nos informó un amigo perteneciente a la Asociación de su digna presidencia de que no se tomaría probablemente en consideración por los periódicos diarios la carta que ha promovido este incidente; unida esta circunstancia al abrumador trabajo que ha pesado sobre nosotros estos días, hemos guardado un prudente silencio, con la esperanza de que no tendría el enojoso asunto otras derivaciones. Pero una brillante crónica de "Pick" en el número de LA ATALAYA de ayer, vuelve a poner la cuestión sobre el tapete, y no queremos que transcurra un día más sin reconocer por nuestra parte la razón de la crítica que ha dado origen a estos comentarios, que también alcanzan a algunos directores de orquesta que en Santander no supieron evitarlo con su autoridad y con su ejemplo, y como nos juzgamos conscientes de nuestros deberes de cortesía para con el público ante el cual actuamos y de las obligaciones para con la Empresa a que servimos, seguros de no haber faltado jamás a unos ni a otra, y tranquilos por no alcanzarnos en lo más mínimo la censura que los cronistas dirigieron a "algunos profesores", y que se pretende rechazar en nombre de "todos", nos permitimos rogar a usted se sirva hacer públicas estas manifestaciones, pues tratándose de los actos de incorrección que con tanta frecuencia se han denunciado, no nos juzgamos en el caso de una solidaridad que nos haría caer envueltos en lo que somos los primeros en reconocer como una falta que debe corregirse.

Anticipándole las gracias por la buena acogida de estas líneas, quedan de usted afectísimos seguros servidores, que le estrechan la mano, Pedro R. Vilches, R. Gálvez, Aurelio Ruiz, Luis Jiménez, Emilio Lacarra, Gabriel Méndez, Julio Soto, Luis Alciturri, Matías Palencia, Baldomero Manzanares, Ubaldo Carra, Ceferino T. Menocal.

NOTAS PALATINAS

Consejo de ministros en Palacio

(Por teléfono)

MADRID.—Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, durando la reunión desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

A la salida fué el presidente el que dió la referencia oficiosa, expresándose en estos términos.

Hemos hablado de asuntos de Africa. Todo se desenvuelve bien. He dado cuenta del incidente provocado por el viaje del capitán Gordon Canning, quien regresa ahora a Tánger, y es de suponer que trate de desenvolver sus ideas. Seguidamente me he ocupado de un suceso muy desagradable, ocurrido en Africa. Un sargento llamado Jaime Banul, que prestaba servicio de vigilancia en la cantina del campamento de Telata, en la zona de Larache, fué reprendido por un oficial, cumpliendo órdenes emanadas del capitán de la compañía. Todos pertenecientes al regimiento de Cazadores número 11.

El sargento regresó a la tienda, volvió a salir y a entrar, buscó al capitán don Manuel Fidrach Cardona López, matándole.

Inmediatamente se constituyó Consejo de guerra sumarísimo, que juzgó al sargento, condenándole a la pena de muerte.

Teniendo en cuenta las causas que han concurrido en el hecho y que el agresor obró incluso con premeditación, puesto que salió de la tienda con el arma descargada, volviéndola a cargar para asesinar al infeliz capitán, ante la realidad de los hechos, el Gobierno se ha visto en la necesidad de aconsejar al Rey que no ejerza la gracia del indulto, y mañana a primera hora será fusilado el asesino.

Terminó diciendo que últimamente se había ocupado de las pretensiones que abriga la comisión de propietarios de la calle de Balmes, de Barcelona, que ha venido a Madrid.

Los periodistas observaron que a la salida dialogaban el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo, a quien oyeron estas palabras:

—Me parece bien, porque en estas cuestiones conviene dar toda clase de explicaciones. Ya sabe usted que me gusta hallarme en constante contacto con el público.

El señor Calvo Sotelo, dirigiéndose después a los periodistas, les dijo:

—He recibido una invitación de un Centro para que dé una conferencia aclarando los proyectos tributarios y es natural que consultara con el presidente antes de decidirme. Este se ha mostrado conforme, no sólo para que dé esa conferencia, sino las que estime necesarias en defensa de mis proyectos. Y en vista de la forma en que éstos son combatidos por ustedes, estoy decidido a dar esa conferencia en Madrid, pero reservándome el sitio y la fecha en que habrá de celebrarse.

VARIAS NOTAS

MADRID.—Esta mañana estuvieron en Palacio el duque de Canalejas y el general Cavalcanti.

Este manifestó que había ido a la Casa militar del Rey y que regresará a Baleares el día 20 del actual para posesionarse de aquella Capitanía general.

El duque de Miranda ha ido a Londres, de donde regresará el día 23.

También ha salido esta mañana para Londres el marqués de Carisbrooque, hermano de la Reina doña Victoria.

Ecos de sociedad

Nuevamente ha regresado de Madrid, a donde fué por asuntos profesionales, el excelentísimo señor don Juan José Ruano de la Sota.

LOS PREPARATIVOS

El raid aéreo a la Argentina

(Por teléfono)

MADRID.—El ministro de Marina hizo esta mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones:

El destroyer "Alsedo", que se encuentra en Melilla, marchará en breve a Cádiz.

Yo sigo preocupándome de asegurar en todo lo posible la realización del raid aéreo de España a la Argentina.

Ya comprenderán ustedes que una travesía tan larga como la que hay que realizar desde Cabo Verde a Pernambuco, ofrece serias dificultades y la probabilidad de que surjan contingencias que deben estar previstas.

Ya di cuenta al Rey, que aprobó en principio la idea, y hoy he dado cuenta al Consejo de ministros, que ha acordado, que el crucero "Blas de Lezo" tome también parte en el viaje.

Al efecto he cursado ya las órdenes para que se aliste y marche a Cádiz.

Un periodista preguntó al vicealmirante Cornejo si el raid se emprendería desde Sevilla o desde Cádiz.

—Tengan ustedes en cuenta—contestó el ministro—que la salida de los barcos nada tiene que ver con la salida de avión, que muy bien puede salir de otro punto distinto al que lo hagan los buques encargados de convoyarle. Los barcos se reunirán en Cádiz, y, aunque se ignora la fecha en que se llevará a cabo el raid, es muy probable que éstos se hagan a la mar del 12 al 14 del corriente. He dado órdenes a los respectivos comandantes para que en cuanto llegue el avión a Cabo Verde, están dispuestos para la salida. El crucero "Blas de Lezo" podrá mejor seguir la trayectoria del raid.

Creo que el comandante Franco vendrá uno de estos días a Madrid para organizar los últimos detalles del viaje y despedirse del Rey.

El "Alsedo" llevará un goniómetro para señalar la trayectoria del recorrido y además los buques llevarán aparatos radiotelegráficos en constante comunicación durante el viaje, con el de los aviadores.

Dijo después el ministro de Marina que siguen reparándose en los arsenales los barcos que sufrieron averías en la campaña de Marruecos.

Hemos creído esta época la más a propósito para la reparación de los buques, porque ahora es cuando se realizan las operaciones de alistamiento e incorporación de las fuerzas de Marina.

LLEGADA DE LOS DOS COMANDANTES

MADRID.—Mañana llegarán, procedentes de Melilla, los comandantes señores Franco y Ruiz Alda, que antes de emprender su raid a Buenos Aires cumplimentarán al Rey.

Carlos M.c Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

LAS OCUPACIONES DE ROMANONES

La bravura del toro de lidia

(Por teléfono)

Madrid.—«Heraldo de Madrid» publica hoy una conversación con el conde de Romanones, el cual ha dicho que ahora dedica sus actividades a la caza y a la lectura.

Cree el jefe del partido liberal haber descubierto un nuevo medio para conseguir que el toro de lidia tenga bravura.

También ha dicho que se dedica a la agricultura.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Hay agitación entre los rebeldes de la zona francesa

(POR TELEFONO)

VARIAS NOTICIAS

TETUAN.—Los aviadores, una vez vuelto el buen tiempo, han reanudado los vuelos sobre todo el frente occidental, sin observar contingentes enemigos.

—La acción política sigue desarrollándose extraordinariamente y el avance del invierno, que aumenta las privaciones en el campo rebelde, permiten señalar al alto mando la tendencia de los rifeños a someterse.

—Ante el capitán Boix han hecho acto de acatamiento al majzhen, ochenta y tres familias de los poblados inmediatos a donde se halla la oficina de Intervención militar, que manda dicho oficial.

Los indígenas hicieron entrega de fusiles y municiones.

LAS COMUNICACIONES ENTRE CEUTA Y ALGECIRAS

TETUAN.—La Alta Comisaría, de acuerdo con el Gobierno, quiere buscar los medios para evitar la interrupción en el transporte de la correspondencia y mercancías a bordo de los vapores correos que hacen el servicio entre Ceuta y Algeciras.

Parece ser que los retrasos que se registran han motivado muchas protestas de las clases mercantiles y del vecindario en general.

PETICIONES DE INDULTO

LARACHE.—Se han cursado telegrmas a Madrid solicitando se conceda el indulto al sargento de Regulares de Larache que mató a un capitán.

EN LA ZONA FRANCESA

FEZ.—Para contrarrestar la reacción de los rebeldes en la región de Matigua, se eforzaron las partidas indígenas, contra las que los rifeños dirigen ataques, entre las tribus que estallaron disensiones.

La prensa francesa dice que aún no se sabe cuáles son los grupos partidarios de Francia.

El coronel Nougués, jefe del sector de Pitgean, se ha dirigido a Taunat, convocando a los adictos para adoptar medidas contra los insumisos.

La aviación ha bombardeado la zona rebelde.

Se nota agitación no sólo en Metiaha, sino también en Senadja.

No obstante, la situación es buena.

Los prisioneros cogidos en Metiaha dijeron que pertenecían a la zona francesa, pero se ha comprobado que se trata de rifeños.

PARTE OFICIAL

MADRID.—Se ha facilitado el siguiente parte de guerra:

"Las últimas noticias recogidas sobre las contiendas entre los cabileños de Beni Urriaguel con los guesnayas sometidos a Francia aseguran haber sufrido los rebeldes una importante derrota, perdiendo en la lucha cinco muertos y muchos heridos y bastante material de guerra.

El teniente que manda el puesto de intervención de Río Martín desembarcó con diez y ocho medjanies en la cabila de Beni Saíd, dirigiéndose al poblado de Hejilla, el cual fué sorprendido y razziado.

Sin novedad por nuestra parte."

AMENAZA REBELDE

LARACHE.—En la región de Sebt se señalan concentraciones rebeldes cerca de los puestos franceses, donde se traban violentos combates entre enemigos y adictos.

La artillería y la aviación han atacado a grupos enemigos.

En la región de Tazza se han registrado sumisiones de gentes de Guesnaya.

E. CORTIGUERA Dentista
Paseo de Pereda, 18
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 423

Boda aristocrática

En la capilla de Campogiro se celebró ayer, a las once de la mañana, la boda de la bellísima señorita Asunción de Ortueta y Díaz-Arce, con el joven comisionista de Aduanas y querido amigo nuestro, don Manuel Pascual y Ruiz.

La capilla fué adornada muy artísticamente, con ornamentos procedentes de la parroquia de Santa Lucía.

La novia, muy guapa, lucía un precioso traje blanco, y el novio, como todos los invitados, de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión el doctor don Sixto de Córdova, y dijo la misa de Velaciones el ilustrísimo vicario don José María Goy, que dirigió una sentida y elocuente plática a los novios, realzando el amor cristiano en el hogar.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Dolores Díaz Arce, y el padre del novio, don Canuto Pascual, firmando como testigos don Francisco García Ramos, don Agustín Ortueta, don Aurelio Pascual y don Aurelio Fernández Velilla.

En casa de la novia se sirvió un banquete, servido admirablemente por la acreditada Casa Royalty.

Los novios salieron para Barcelona y Manresa, para visitar en este último punto a la hermana de los contrayentes, monja Reparadora, que reside en aquel convento.

Los recién casados han recibido muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Tres muertos y seis heridos graves

(Por teléfono)

CIUDAD REAL.—Comunican de Villarrubia de Ojos que se ha hundido una casa habitada por dos familias, formadas por nueve personas.

Resultaron muertos Antonio Martínez y dos niños.

Las seis personas restantes resultaron heridas de gravedad.

Consecuencias de una agresión

(Por teléfono)

MADRID.—Hace algún tiempo, Feliciano Rodríguez sostenía relaciones íntimas con Felisa García Miguel, la cual, al mismo tiempo, se entendía con el volquetero Rufino González, que anteriormente había sido su amante.

Un día, estando Feliciano en casa de ella, se presentó Rufino, discutiendo ambos y resultando Feliciano con una herida en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro, pero se negó a ser trasladado al Hospital, marchando a su domicilio, donde no tardó en agravarse.

El médico que le asistía en su casa le dijo al herido que era preciso llevarlo al Hospital y así se hizo, pero del benéfico establecimiento consiguió salir, ignorándose de qué medio se valió para regresar a su domicilio, donde ha fallecido a consecuencia de la infección de la herida.

Un hermano del muerto, enterado de lo ocurrido, ha denunciado a las autoridades que su hermano había fallecido a consecuencia de una herida recibida en riña.

La denuncia ha sido admitida por el Juzgado.

El muerto era casado y tenía dos hijos.

Ateneo de Santander

CONCIERTO POR EL MUY NOTABLE BARITONO DON — JOSE LUIS LLORET —

Accediendo amablemente a la invitación que le ha hecho la sección de Música del Ateneo, esta tarde dará un interesante concierto el primer barítono de la compañía Zúffoli, don José Luis Lloret.

Se trata de un acontecimiento artístico de indudable importancia para la vida musical del Ateneo, tanto por la valía del señor Lloret, cantante de mérito, de excelente voz y depurada escuela, como por la selección de las obras que figuran en el programa.

El señor Lloret es muy conocido en el mundo artístico como hombre de amplia cultura musical, pianista distinguido e inspirado y fecundo compositor, cuyas obras han sido celebradas por la crítica.

Acompañará al señor Lloret, el notable pianista señor Mancisidor.

El programa es el siguiente:

Primera parte

De un jardín de Andalucía.—José María Franco.

(I.—Jazmín. II.—El nardo. III.—Heliotropo. IV.—Los lirios. V.—El clavel).

Tres canciones escolares argentinas.—J. Aguirre.

(A.—Arre, caballito. B.—Luna blanca. C.—Don Gato).

Segunda parte

Madrigal.—José L. Lloret.

Canción de la Primavera.—José L. Lloret.

Canciones españolas.—Falla.

(A.—El paño moruno. B.—Seguidilla murciana. C.—Asturiana. D.—Jota. E.—Nana. F.—Canción. G.—Polo).

El concierto dará comienzo a las siete en punto.

Los señores socios tendrán a su disposición, en la conserjería de la Sociedad, "una sola invitación" de señora, que podrán recoger hasta las seis de la tarde.

CONFERENCIA DEL DOCTOR DON GREGORIO MARAÑON

Constituída recientemente la sección de Ciencias Médicas de este Ateneo, y deseando que su acto de inauguración tuviera la mayor transcendencia científica, fué invitado a dar una conferencia el doctor don Gregorio Marañón, de la Real Academia de Medicina, autor de notabilísimas publicaciones científicas y de las más importantes obras de Endocrinología.

El señor Marañón, espíritu abierto y generoso difundidor de su ciencia médica, ha aceptado honrar nuevamente la cátedra del Ateneo, y el próximo domingo disertará sobre un tema de actualidad médica, cuyo esclarecimiento es de suma importancia para los enfermos de la nutrición.

A este solemne acto ha sido invitado el ilustre Colegio Médico de Santander.

DE BILBAO

LOS "AFFAIRES" BANCARIOS

BILBAO.—Por haberse prolongado la vistilla de un pleito contencioso-administrativo, se ha aplazado para mañana la vista del incidente relativo al asunto bancario sobre la pignoración de los títulos de deuda y revisión de los mismos.

Hay gran interés por conocer la sentencia que ha de recaer en este asunto, teniendo en cuenta que hace días que el juez especial que entiende en el asunto del Crédito de la Unión Minera ha declarado acreedor ordinario al Banco de España, lo que produjo gran alarma entre la Banca, Empresas e industriales.

LA SITUACION POLITICA

Siguen los comentarios sobre los decretos fiscales

(POR TELEFONO)

EL CONSEJO SUPERIOR DEL COMBUSTIBLE

MADRID.—Se ha firmado un decreto creando el Consejo Superior del Combustible, conforme adelantamos ayer.

Lo integrarán, bajo la presidencia del general Hermosa, veinticinco vocales, de los cuales, trece serán ingenieros de Minas, principalmente; de Caminos y Agrónomos, designados por el Estado.

Los demás vocales serán representantes de entidades exportadoras e importadoras, de consumo, usuarios, Cámaras de Comercio, etc., los cuales serán elegidos libremente.

También figurarán en el Consejo, representantes de los ministerios de Marina y de la Guerra.

Dicho organismo tendrá a su cargo todos los asuntos que se refieran a la explotación del combustible, sólido y líquido, sin excepción alguna.

En el plazo de un mes se relatarán las bases consignadas en el decreto de creación del mencionado Consejo, y la sección del Combustible que funciona en el Consejo de Economía Nacional, quedará disuelta tan pronto remita su documentación a la nueva oficina.

El Consejo Superior del Combustible quedará instalado en la planta baja del edificio de la Presidencia.

LOS INVENTOS DE WORONOFF

MADRID.—Por la Dirección general de Agricultura se ha dispuesto la apertura de una información pública respecto a los resultados obtenidos en las colonias francesas, con la operación del ingerto de glándulas de secreción interior, que constituye el último adelanto de la especialidad que practica el doctor Woronoff, a fin de aplicarlas en los servicios agrícolas y pecuarios, si los resultados obtenidos en el extranjero así lo aconsejan.

UN NOMBRAMIENTO

MADRID.—Hoy ha sido firmado el nombramiento del señor García Leaniz para el cargo de gobernador del Banco de Crédito Local.

LA LABOR MINISTERIAL

MADRID.—Desde Palacio se dirigió el presidente al ministerio de la Guerra, donde recibió al general Borbón y al capitán general de Madrid, señor Ardanaz.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma del Rey un decreto jubilando a don José Sanz Llorente, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y otros concediendo varios indultos de carácter leve.

El ministro del Trabajo recibió la visita de los alcaldes de Limpias y de Chinchilla.

El ministro de Instrucción Pública, que hasta mañana no le corresponde despachar con el Rey, manifestó a los periodistas que carecía en absoluto de noticias.

PRIMO DE RIVERA Y EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

MADRID.—Ha llegado a Madrid una comisión de concejales del Ayuntamiento de Bilbao, formada por el conde de Casa Montalvo y don José Ramón González, los cuales, en unión de don Eduardo Sotes, que se encuentra en la corte, entregarán al presidente del Consejo un pergamino nombrándole hijo adoptivo de aquella villa.

El presidente les recibirá a última hora de esta tarde.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—"El Debate" arrecia en su campaña contra los proyectos fiscales del ministro de Hacienda.

Dice que el ministro y sus amigos quieren hacer creer que los aludidos decretos no contienen reforma alguna fiscal y así presentan la justificación, pero no están en lo cierto.

Señala el hecho de que el ministro de Hacienda no haya consultado a la opinión pública, no obstante haberlo prometido, a fin de que la obra adquiriese carácter nacional.

Señala los peligros que suponen los nuevos decretos del señor Calvo Sotelo.

Termina diciendo que el actual Gobierno no tropieza con el Parlamento para el desenvolvimiento de sus planes.

COMENTARIO DE "EL LIBERAL"

MADRID.—Sigue ocupándose "El Liberal" de los decretos tributarios del ministro de Hacienda y dice que se ha estabecido la dictadura frente a los ricos que no tributan.

Dice que solo falta que los proyectos se pongan en vigor pasado el mes de enero.

Solicita luego que se abra una información para averiguar la riqueza oculta.

Termina diciendo que sin Parlamento y sin prensa, la obra que se propone realizar el actual Gobierno no alcanzará en ningún momento la necesaria eficacia y asistencia.

UNA NOTA OFICIOSA

MADRID.—En la oficina de Información de la Presidencia se ha facilitado una nota en la que se dá cuenta de que el capitán asesinado en Larache se llamaba Manuel Sidrala Carmona y el sargento Jaime Bañul.

EL CULTIVO DEL TABACO

MADRID.—Ha sido prorrogado por quince días el plazo para la presentación de propuestas para el cultivo del tabaco en España durante el año actual.

UNA DETENCION

MADRID.—Ha sido detenido Enrique Girao Parreño, domiciliado en Madrid, el cual está complicado en una falsificación de billetes que ha sido descubierta.

UNA NOTA OFICIOSA DE HACIENDA

MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado una extensa nota, en la cual, como en la del día anterior, se refutan los ataques dirigidos por los periódicos de las más opuestas tendencias contra los decretos fiscales.

Se hace en la nota de hoy la aclaración respecto a los conceptos de valor en renta y valor en venta, así como del concepto de la posibilidad de la expropiación por ocultación.

Se dice que los dos primeros conceptos tienen realidad legislativa desde hace bastantes años en España.

Se añade que de la expropiación se habla en términos desmedidos, porque ni la ansía el Estado ni será una consecuencia fatal de la ocultación.

Decretada la expropiación, pueden ocurrir dos casos, o que el Estado necesite la finca expropiada o que no la necesite.

Si la necesita se la reservará, previa una indemnización; y en el segundo caso, procederá salvaguardando siempre los intereses de los propietarios.

LA CUESTION VINIVITICOLA

MADRID.—En una nota facilitada en la Presidencia se dice que para resolver la cuestión vinivitícola, en la cual se ventilan intereses contrapuestos que afectan profundamente a diferentes sectores de la economía nacional, el presidente del Consejo ha acordado que informe sobre la materia el Consejo de la Economía Nacional en pleno.

La reunión tendrá probablemente lugar entre el 20 y el 25 del corriente mes.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—Al salir de la Presidencia el marqués de Estella dijo a los periodistas que, entre otras, había recibido la visita del señor Champouren, personalidad filipina, que le habló de la banca comercial y de las relaciones comerciales con aquellas islas, donde se guarda un cariñoso recuerdo de España.

RUMOR DESMENTIDO

MADRID.—Hoy ha circulado por Madrid el rumor de que mañana saldría para Egipto el marqués de Magaz.

Se ha negado veracidad a esta noticia.

EL ATRACADOR DE VITORIA

Le envían una estampa de la Virgen

(Por teléfono)

Vitoria.—El atracador Lázaro Sanz, indultado de la pena de muerte a que había sido condenado y que se encuentra todavía en la enfermería de la cárcel, ha recibido un sobre fechado en Biarritz, el cual contenía una estampa de la Virgen de los Dolores con una cariñosa dedicatoria, en la que se le dice que la Virgen lo ha salvado de ser ahorcado.

«CIBOULETTE»

Esta opereta que nos han traído de allende el Pirineo los señores Gutiérrez Roig y Melgarejo no es ciertamente como para esculpirla, pero ya que no la podamos conceder ningún valor absoluto, es de justicia otorgárselo relativo y afirmar que entre los estrenos operetescos que ha traído al Teatro Pereda la compañía Zúffoli-Bódalo es «Ciboulette» quizás la más tolerable.

Edificado el libro sobre una inocente anécdota romántica de la vieja Francia, y a base de un tipo central femenino, siempre interesante y simpático, aunque no nuevo ni mucho menos, consigue su objeto de distraer agradablemente... y eso es todo. Parece poco, pero menos da una piedra, y son ya varias las piedras que nos han contusionado durante dos meses para que nos vengamos con demasiadas exigencias.

La partitura es muy superior al libro, y en ella se nos muestra el maestro Reynald Hans como compositor delicado, de fina y señoril inspiración, excelente armonista... Sin embargo, le falta a su música la teatralidad que requiere el género, y por esta circunstancia llega muy difícilmente al público. Sus números son más apropósito para escucharlos en la intimidad y en el recogimiento que en la escena, a pesar de ello, la concurrencia, dando una prueba de buen gusto y de exquisita sensibilidad, ovacionó con entusiasmo algunas bellas páginas, entre las que destacan un dúo y una original y sencilla arieta de barítono que interpretaron muy bien Eugenia Zúffoli y José Luis Lloret. Ella, como protagonista, acertó también plenamente en caracterización, dicción y movimiento, haciendo las delicias del concurso, que la aplaudió sin reservas en todos los momentos culminantes.

Cumplió bien el resto de la compañía y fué espléndida la presentación escénica.

U. t. G. (T.)

M.E.C.D. 2017

Compañía del Pacífico - LINEA DE CUBA

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Para la HABANA

24 de Enero, vapor "OROYA"
7 de Febrero, vapor "ORIANA"
21 de Febrero, vapor "ORCOMA"
7 de Marzo, vapor "ORTEGA".
21 de Marzo, vapor "ORITA".

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal (Colón). Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú y Chile.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

PRECIOS DE PASAJE A HABANA (incluído Impuestos)

		OROYA	ORCOMA	ORIANA ORITA	ORTEGA
Primera clase	Ptas.	1.600	1.600	1.400	
Segunda clase	"	1.055	1.055	985	
Tercera clase	"	549,50	539,50	539,50	

PASAJEROS DE CAMARA: Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc. y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE: Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores, y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc. y espaciosas cubiertas de paseo.

Precios de pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41

Telegramas y telefonemas "BASTERRECHEA"

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
★
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

HAPAG
HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

El 13 de enero 1926, vapor TOLEDO
El 24 de febrero, vapor HOLSATIA
El 3 de abril, vapor TOLEDO
El 15 de mayo, vapor HOLSATIA

El vapor TOLEDO admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y el vapor HOLSATIA, de primera, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525 más 14,50 de impuestos. Total, pesetas 530,50.

Para Veracruz y Tampico: Pesetas 575 más 7,75 de impuestos. Total, pesetas 582,75.

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los Consignatarios

Hoppe y Compañía

ANUNCIOS BREVES

¡Propietarios! Buen negocio se presenta con la adquisición de un hermoso y confortable chalet, con soberbias vistas, en el paseo de Canalejas, y una casa nueva de cuatro pisos, con un terreno de once carros de tierra entre ambas fincas, que se venden por ausentarse el dueño. Informes en la Administración de este diario.

T. S. H. Accesorios franceses, ingleses, alemanes y americanos. Superheterodinos Precios módicos. Martillo, número 6 Santander.

PAPELES PINTADOS Gran surtido a precios económicos. Valeriano Alonso, Alameda Primera, 14, droguería y perfumería, teléfono 5-67.

Se necesita ama seca para servir en Palencia, dedicándose al cuidado de un niño de corta edad. Dirigirse indicando edad, estado y condiciones a Santiago Calderón, Mayor principal, número 27 tercero, Palencia

Talonarios de lotería y de inquilinato, se venden en la imprenta comercial de LA ATALAYA, a precio muy barato.

Accidentes del trabajo, seguros consultar tarifas a la Compañía La Urbana y El Sena calle de Calderón, 5, entresuelo.

Para Reyes Se han recibido grandes remesas de muñecas de todas clases y juguetes últimos inventos. Grandiosa sección de 0'95. LA MAR, Atarazanas, 1.

Urgente - Mampara artística, de cristales, se vende Informarán en esta Administración.

Reparación de máquinas de escribir. Blanca. número 6.

Aparatos de telefonía sin hilos, precios para cafés y familias vendo a plazos de 5o pesetas al mes Catálogo gratis. Deseo representantes solventes. Ignacio Ibarrechea, Llodio (Alava)

Impresos comerciales a precios muy económicos se hacen en los Talleres Tipográficos de LA ATALAYA. Material moderno.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

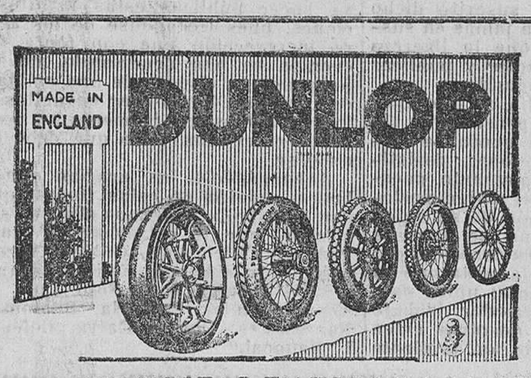

BANDAJES MACIZOS Y NEUMÁTICOS MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTIAS

STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.

MADRID — CLAUDIO COELLO, 106
BARCELONA — BUENOS AIRES, 18

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de ENERO de 1926, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana, Veracruz y Tampico.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... Ptas. 535 más 14-50 de impuestos. Total Ptas. 549-50
Para Veracruz..... Ptas. 585 más 7-75 de impuestos. Total Ptas. 592-75
Para Tampico..... Ptas. 585 más 7-75 de impuestos. Total Ptas. 592-75

Línea a la Argentina

El día 7 de FEBRERO, saldrá de Cádiz el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Coruña el día 21 de ENERO para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz de donde saldrá el 25 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona y de este puerto el 31 de Enero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en SANTANDER, Sres. Hijo de Angel Pérez y Compañía, paseo de Pereda, 36, teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

LOS PIES DURANTE EL INVIERNO SE HACEN MAS SENSIBLES

¿COMO PODREIS EVITAR LOS DOLOROSOS MALES DE PIES?

Es sabido que, bajo la influencia del frío y de la humedad, la sensibilidad de las extremidades aumenta considerablemente: la circulación de la sangre en estos sitios distanciados del corazón es menos intensa y por esta razón no llega a preservarlos de los efectos de la intemperie. Para evitar los sufrimientos de pies, y reponerlos en perfecto estado, no hay remedio más eficaz cual es un baño de pies transformado en medicamentoso y ligeramente oxigenado, por la adición de un puñadito de Saltratos Rodell de uso corriente.

Un baño así preparado estimula la circulación de la sangre, tonifica y repone los pies magullados y doloridos, y su acción curativa hace desaparecer para siempre toda hinchazón, quemazón e irritación. Además, el agua caliente saltratada reblandece a tal punto los callos más rebeldes, ojos de gallo y durezas, que podreis quitarlos fácilmente y sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Un solo paquete de Saltratos basta para desembarazaros de todos los males de pies; de tal modo que, aun durante el tiempo más frío, podreis andar tanto como queraís, sin fatiga alguna.

NOTA.—Los Saltratos Rodell indicados más arriba se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias, droguerías y Centros de Específicos. Desconfiad de las imitaciones que carecen de valor curativo y exigid siempre los verdaderos Saltratos en paquetes amarillos.

Muebles, juguetes loza, cristal, vende más barato que nadie Alejandro Maté, Alameda primera, 26. Teléfono 424.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER

Para Madrid.—Rápido, a las 9'45; correo, a las 16'27; mixto, a las 8'01.
Para Bárcena.—Ligero, a las 19'51.
Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.
Para Marrón.—A las 17'40.
Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 y 19'50.
Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'05, 14'30 y 18'05.
Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.
Para Llanes.—A las 16'15.
Para Cabezón.—A las 11'50 y 19'10.
Para Torrelavega.—A las 7'20, jueves y domingos; y domingos y días festivos, a las 14'30.

LLEGADAS A SANTANDER

De Madrid.—Rápido, a las 20'16; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.
De Bárcena.—Ligero.—A las 9'35.
De Bilbao.—A las 11'50, 18'25 y 20'35.
De Marrón.—A las 9'21.
De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 15'28 y 19'26.
De Ontaneda.—A las 8'55, 13'08, 16'22 y 20'09.
De Oviedo.—A las 16'26 y 20'51.
De Llanes.—A las 11'24.
De Cabezón.—A las 9'28 y 15'39.
De Torrelavega.—A las 12'53, jueves y domingos; y domingos y días festivos, a las 20'22.

SERVICIO MARITIMO ENTRE SOMO, PEDREÑA Y SANTANDER

Salidas de Somo.—A las 7'45, 8'30, 9, 12, 1'15, 3, 5.
Salidas de Pedreña.—A las 7'45, 8'30, 9'15, 12'15, 1'30, 3'15, 5'15.
Salidas de Santander.—A las 8, 11, 12, 1'30, 3'30 4'30 (éste combina con auto).

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portugues y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores **Hijo de Angel Pérez y Compañía;** Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las Oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

¿QUEREIS GANAR DINERO?

Lo conseguirá la persona que se dedique a hacer informaciones sencillísimas en todos los pueblos, por insignificantes que sean, pudiendo ganar como mínimo quinientas a mil pesetas mensuales.

Pedir instrucciones al Apartado de Correos 173 de Madrid.

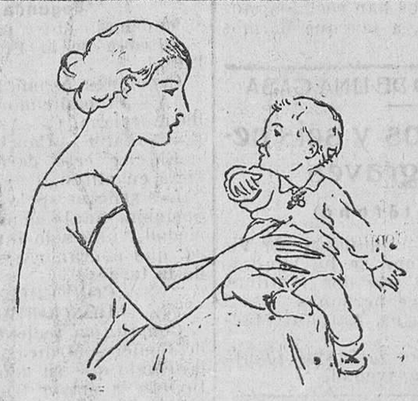

Ya tiene el niño la edad

y necesita mayor complicación en las substancias alimenticias que se le suministran, pues la falta de ellas, la pobreza o parquedad de su asimilación, constituye el **RAQUITISMO, fuente de un sinnúmero de enfermedades.**

Los bizcochos nutritivos
del Doctor LARUMBE

se recomiendan desde este momento, **porque están fabricados a base de HARINA DE AVENA especialmente preparada, conteniendo albúmina, materias grasas e hidratos de carbono, substancias minerales, como sales cálcicas, lecitino-fosfóricas y de hierro, que tienen tanta importancia en la nutrición de las criaturas por ser poderosos elementos que constituyen la base del crecimiento del esqueleto.**

De venta en las buenas tiendas de comestibles: Pesetas 1'50 el paquete.

"VERKOS"

Instituto Biológico Internacional S. A.

SAN SEBASTIAN

Puntos de venta en Santander: Federico Aldasoro y Compañía, Luis Aldasoro, Waldo García Martínez, Santiago López Barredo (S. A.), Julián López (Sucesor de A. Otero), José Pichin Gayoso (S. A.).

USTED TOSE
Su catarro se hace crónico
Debe usted cuidar su pecho enfermo.
FIMOL BUSTO
es el defensor de los pulmones

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

SERVICIOS DIRECTOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA, PACIFICO Y PUERTO RICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A CUBA, MEJICO Y NEW YORK

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala de New York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos Importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales.-Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiriones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetwn, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

M.E.C.D. 2017

DEL EXTRANJERO

(Por teléfono)

EL MOVIMIENTO MONARQUICO

PARIS.—Se reciben noticias de Viena y Budapest, relacionadas con los últimos movimientos monárquicos en Hungría.

Se acusa al regente de estar comprometido a entregar el Trono al archiduque Alberto.

Existía el propósito de nombrar presidente del Consejo al príncipe Luis

La policía ha practicado un registro en la residencia particular del príncipe Luis, incautándose los agentes de interesantes documentos.

Se sabe que recientemente recibió el príncipe Luis maquinaria del extranjero y se supone que haya servido para la falsificación de los billetes del Banco de Francia.

El príncipe Luis ha denunciado a treinta personas complicadas en el movimiento revolucionario.

Actualmente era presidente de una organización que se proponía restaurar la Monarquía y se asegura que esta organización tenía extensas ramificaciones.

Seguramente, el final de este asunto tendrá—según se afirma—un desenlace sensacional.

LA DICTADURA EN GRECIA

ATENAS.—El general Vankalos ha acordado la supresión de los ministerios de Asistencia Pública y de Economía.

Al mismo tiempo ha dispuesto la creación de un impuesto sobre los turistas extranjeros que visiten Grecia.

EL CARDENAL MERCIER ESTA MUY GRAVE

MALINAS.—El cardenal Mercier se ha agravado súbitamente.

Su salud inspira serios temores.

LA CRISIS ALEMANA

BERLIN.—Se asegura que Luther será encargado de formar Gobierno.

ENTREGA DE MIL MILLONES

PARIS.—El Estado ha recibido mil millones de francos del Banco de Francia, en cumplimiento de la promesa de Clementel.

EL TRIGO ESPAÑOL

WASHINGTON.—El primero del próximo mes quedará prohibida en los Estados Unidos la importación de trigo extranjero y en particular el trigo español.

SIETE DETENCIONES

EL CAIRO.—Han sido detenidos siete súbditos egipcios, entre ellos dos exministros afectos a Zaglul Bajá.

Se les acusa de estar complicados en el asesinato de varios funcionarios británicos.

LOS MANEJOS FASCISTAS

PARIS.—El diputado Fontanier ha presentado a la Cámara una petición de interpelación sobre los manejos fascistas en las colonias y protectorados franceses.

ACCIDENTE FERROVIARIO

PARIS.—Ha ocurrido un choque de trenes en la línea Norte-Sur.

Resultaron treinta heridos.

DE BARCELONA

(Por teléfono)

LA INSPECCION EN LA UNIVERSIDAD

BARCELONA.—Don Amalio Gimeno ha comenzado hoy su visita de inspección en la Facultad de Medicina.

Ha manifestado a los periodistas que procurará que su actuación sea lo más breve posible y se ajustará a cuanto las circunstancias aconsejen.

En el Hotel Ritz, donde se hospeda, ha sido visitado por algunas personalidades.

UN BANQUETE

BARCELONA.—El señor Ossorio y Gallardo ha marchado a Gerona.

El Colegio de Abogados de aquella capital le obsequiará con un banquete.

TRENES APEDREADOS

BARCELONA.—Entre las estaciones de Lazaide y Azaida, un grupo de obreros, empleados en la carga de la remolacha, apedreó el correo y el rápido, procedentes de Barcelona, resultando heridos dos viajeros.

La guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores de la agresión.

EL DESFALCO DE TELEFONOS

BARCELONA.—Hasta cerca de las dos de la tarde estuvo prestando declaración ante el Juzgado el empleado del Cuerpo de Telégrafos Fernando Iglesias, el cual quedó después en libertad, aunque esto no quiere decir que no haya de dictarse auto de procesamiento contra él si del sumario se deducen responsabilidades en contra suya.

Iglesias ha manifestado que si él no había entregado las 15.000 pesetas era porque aún no había terminado de hacer la liquidación.

La retención de ese dinero parece que es independiente de la del desfalco de que aparece responsable Viscasillas.

ACTUACIONES JUDICIALES

BARCELONA.—Ante el Juzgado del distrito del Hospital han comparecido hoy numerosos empleados de Telégrafos.

Aunque las órdenes son rigurosas, hemos podido averiguar que el jefe del Centro don Miguel Arregui ha enviado al juez dos nuevas comunicaciones confirmando sus anteriores.

Se asegura que la culpabilidad de Viscasillas está demostrada y que en cuanto transcurran las 72 horas se dictará contra él auto de procesamiento y prisión.

Los empleados de Telégrafos han manifestado que les extraña lo que se dice, puesto que tanto Viscasillas como Iglesias gozaban de la confianza de todo el personal.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL
Banco Hipotecario de España
CAYO J. POMBO QUINTANAL
PASEO DE PEREDA, 25, BAJO

Ferrocarriles
A las Compañías de los mismos reclama RIOS, Calderón, 17.

Royalty
Gran Hotel - Café - Restaurant
DE JULIAN GUTIERREZ
Máquina Americana OMEGA, para la producción del café Express.
Mariscos variados.
Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.
Plato del día: Riñones a la Turbigo.

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Las estadísticas tributarias

Texto del Real decreto de 1.º de enero de 1926 creando el "Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales" obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a quinientas pesetas.

EXPOSICION

SEÑOR: Firme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad que los haga más justos y mayor generalidad que los hace más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas; epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos, en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado ya una comisión mixta de funcionarios e industriales que en un plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros; y para conocer como base estadística el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, se propone la creación de un libro especial de Ventas y Operaciones, con el fin de fijar, a efectos fiscales, la realidad objetiva, ciertamente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación por medios más o menos indirectos.

Por otra parte no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922 en ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implante en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende sin grandes esfuerzos que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, alude de modo expreso a los "demás que ordenen las leyes especiales"; por otro, la vigencia del epígrafe C, del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922), exige esta medida y quizá otras que permita precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluídos y cuáles no en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales, un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes, pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y le provee de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal, el Gobierno juzga conveniente imponer.

El libro de Ventas será de fácil manejo y sencillo empleo, no requiriendo ciertamente, en quien lo utilice técnica ninguna. Por de pronto, no se exigirá a todos los comerciantes e industriales; quedan excluídos de la obligación de tenerlo, de un lado las Sociedades y Compañías cuya contabilidad, en general, es ya bastante aceptable, y por otro lado, los de menos importancia, o sea aquéllos que pagan cuotas inferiores a 500 pesetas. El Ministerio de Hacienda se reserva la facultad de extender o restringir su uso obligatorio, según aconsejen las lecciones de la experiencia, que es la mejor maestra en materia tributaria.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en algunas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará "Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales".

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan cuota anual para el Tesoro por la Contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de "Ventas y operaciones industriales y comerciales" se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Art. 2.º El libro de ventas y operaciones se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar,

a) Fecha de apertura;
b) Número de folios;
c) Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice;
d) Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse;
e) Domicilio del industrial;
f) Alquiler anual que a la sazón satisfaga por el local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria;
g) Número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que en su caso trabajan en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d, f y g de este artículo se repetirán en el libro en la forma expuesta al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejercicio económico del industrial o comerciante.

Art. 3.º Dicho libro se ajustará precisamente al modelo que por el Ministerio de Hacienda deberá publicarse antes de 1 de febrero de 1926, y habrá de estar encuadernado y sellado con el de la Administración de Rentas Públicas si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos de su partido, o con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita y firmada por los jefes de una u otra oficina.

Art. 4.º En el libro de "Ventas y operaciones" se anotarán día por día con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a diez pesetas podrán totalizarse al fin del día en una o varias partidas, sin que la primera pueda exceder de 100 pesetas y de 50 las demás. En este caso, en el lugar que en el libro se destine a la designación del origen de los ingresos, se hará constar con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando en lo posible reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se totalizará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo.

Art. 5.º La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus agentes técnicos el libro de "Ventas y operaciones" de cada industrial o comerciante, cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes a aquel a que correspondan las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados.

Art. 6.º El incumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto será castigado, según los casos, con las multas que a continuación se expresan:

a) El comerciante o industrial que no llevara el libro de "Ventas y operaciones", estando obligado a ello, será castigado con una multa de 50 a 500 pesetas por la primera vez que la Administración tuviese conocimiento de su falta y con la de 100 a 1.000 la segunda, aumentándose la penalidad por cada reincidencia con el duplo del importe de la última impuesta.

b) El que no ajustase el libro a las disposiciones de este Real decreto o las que por el Ministerio de Hacienda se dicten, será castigado con la multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, y con la de 50 a 500 la segunda, aumentándose la penalidad en las sucesivas en la forma consignada en el apartado anterior.

c) La negativa, excusa o resistencia por el industrial o comerciante a exhibir en todo o en parte el libro de "Ventas y operaciones" a los agentes técnicos de la Administración, debidamente autorizados, será castigada con la multa de 250 a 2.500 pesetas.

La imposición de penalidades corresponderá al delegado de Hacienda de la provincia en que se ejerza el comercio o la industria, debiendo tener presente, para la determinación de su cuantía, dentro de los límites señalados en los apartados de este artículo, el grado de intención de incumplir la ley que en el infractor se observara; la importancia de su negocio, y en el caso de llevar el libro, pero no en forma, la mayor o menor dificultad que la imperfección pueda producir para el conocimiento de la totalidad de los ingresos obtenidos. El delegado de Hacienda podrá ordenar para la mayor justificación de sus acuerdos las informaciones que estime oportunas, además de la que habrá que aportar en todo caso el agente técnico instructor del expediente.

Contra la resolución del delegado de Hacienda, el interesado podrá entablar las reclamaciones económico-administrativas que procedan según la legislación vigente.

Art. 7.º Los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que establece este Real decreto, y de cuantía superior a 10 pesetas si el actor, en el escrito inicial de la reclamación no produce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha.

Art. 8.º Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar nuevas disposiciones sobre el detalle con que habrán de hacerse las anotaciones a consignar en el libro especial de "Ventas y operaciones", para ampliar o reducir el límite de cuota que como determinante de la obligación de llevar el libro de "Ventas y operaciones", fija el artículo primero de este Real decreto, y para extender su aplicación a otros contribuyentes en razón de sus negocios, profesiones o cargos.

Art. 9.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este Real decreto, que empezará a regir en 1.º de abril de 1926. Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esta fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los quince días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria o comercio.

Artículos 43 y 44 del Código de Comercio a que se refiere el artículo 4.º del preinserto Real decreto.

Art. 43. Los comerciantes además de cumplir y llenar las condiciones y formalidades prescriptas en este título, deberán llevar sus libros con claridad, por orden de fechas, sin blancos, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras, y sin presentar señales de haber sido alterados sustituyendo o arrancando los folios o de cualquiera otra manera.

Art. 44. Los comerciantes salvarán a continuación, inmediatamente que los adviertan, los errores u omisiones en que incurrieren al escribir en los libros, explicando con claridad en qué consistían, y extendiendo el concepto tal como debiera haberse estampado.

DE TODAS PARTES

(Por teléfono)

REGRESO DE DOS ARZOBISPOS

TARRAGONA.—Se encuentran en esta capital los arzobispos de Sevilla y Granada de regreso de su viaje a Roma.

Han visitado hoy la basílica y los principales monumentos.

Esta noche saldrán para Madrid.

LA VISITA DEL REY

BAENA.—Se tienen noticias oficiales de la próxima visita a esta población del Rey.

Llegará el día 15 del actual.

Hoy ha llegado el gobernador civil, recorriendo los lugares que visitará el Rey.

MUERTE DE UN GENERAL

PUERTO REAL.—Ha fallecido el general de ingenieros de la Armada don Cayo Puga, que era hijo adoptivo de este pueblo.

COMISION A MADRID

CADIZ.—Ha salido para Madrid una comisión de fuerzas vivas, presidida por el alcalde, para gestionar la concesión del puerto franco y otras mejoras locales.

La comisión fué despedida por numerosas personas.

Ecos de la provincia

TORRELAVEGA AL DIA

MERCADO SEMANAL

En el mercado celebrado ayer, rigieron los siguientes precios:

Pollos, de 3 pesetas a 16.
Huevos, a 3 y 3'50 la docena.
Alubias, a 16 pesetas el celemín.
Manzanas, de cuatro a seis pesetas la arroba.
Naranjas, a 0'50 y 0'60 docena.
Maíz, a 5'25 y 5'50 el celemín.
Repollos, a 0'50 y una peseta.
Coliflores: a 0'75 y una peseta.
Cebollas, a 1'50 docena.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Navarra el exconcejal de este Ayuntamiento don Acacio Gutiérrez.

—Para Zarogoza, a cumplir una promesa, los jóvenes don José Luis Campuzano y don Emilio Barrosa.

—Para Astillero, el joven don Jaime Arce Alonso.

—Para Oviedo, don Rodolfo de Obregón y su familia.

LA RIFA DEL CERDO

En la rifa del cerdo del Asilo, ha salido premiado el número 10.176, que estaba en poder de un empleado del Ayuntamiento.

NACIMIENTOS

Un niño, hijo de don Luis Ganzo Camba y de doña Manuela Gutiérrez González, en Torrelavega.

—Un niño, hijo de don Ramón Perales García y de doña Concepción Pérez, en Torrelavega.

LAS PASCUAS DE LOS PRESOS

El señor jefe de la Prisión de esta ciudad, don Evaristo Paraje, nos remite la lista de los donantes que han contribuído a que los reclusos hayan podido mejorar de alimentación durante los días de Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo y Reyes.

Nos hace constar además el señor Paraje su agradecimiento a estas caritativas personas.

Ahí va la relación, que publicamos con mucho gusto:

Real Compañía Asturiana, 60 pesetas; Sociedad Solvay, 25; Junta carcelaria del partido, 25; señora viuda de Ceballos, 10; don Fidel Ramón Palacios, 10; don Aureliano Sandi, 10; don Emilio Macho Quevedo, juez de instrucción, 5; don Ceferino Mendaro, juez municipal, 5; don Bonifacio del Castillo, 5; don Angel Martínez, registrador de la Propiedad, 5; don Mariano Muñiz, notario, 5; don Dámaso Salmones, 5; don José Fernández Esteban, 5; un señor anónimo, de Castillo-Pedroso, 5; don Manuel Alvarez, 3; don Francisco Navarro, 3; un donante anónimo, 2; otro ídem, 2; señor X., 2; don Daniel Lama, una.

Total, 193 pesetas.

En especies: don Pedro Compostizo, una arroba de vino; don Modesto González, una cena opípara, muy abundante, y cigarros puros; don Fernando Gómez, comestibles; doña Fé Cayón, la de la Plaza, una cesta de fruta variada; doña Manuela Mazón, tabaco; don Emilio Barrosa, cinco litros de vino y dos kilos de pan.

DEFUNCION

Ha fallecido don Daniel Pérez Sanz, de cincuenta años de edad, dueño de la fábrica de jabón "El Chino".

Acompañamos a su familia en su justo dolor.

De Santoña

LLEGAN LOS REPATRIADOS DEL BATALLON DE ANDALUCIA

A las cinco de la tarde de ayer llegó el primer grupo de soldados repatriados que habían desembarcado en Gama y que hicieron su entrada por la alameda, calle de Manzanedo, plaza de San Antonio, calles de Cervantes y Santander, hasta el paseo de Pereda, donde esperaron la llegada del "Zarceta" que conducía los restantes soldados. El recorrido fué presenciado por numeroso público, que aclamó a los repatriados.

El muelle desembarcadero y todo el paseo se hallaban repletos de gente, que acudió como un solo hombre a recibir a los valientes del 52 de línea.

Entre las autoridades vimos al comandante militar señor Fernández de Villa-Abrille, al señor alcalde y una Comisión del Ayuntamiento, al señor delegado gubernativo, al teniente coronel de Artillería señor Díaz Clemente y una Comisión de las distintas Armas.

A la llegada del "Zarceta" se dispararon infinidad de cohetes y bombas reales, y a los acordes de las músicas del regimiento y Popular desfilaron los soldados, que se dirigieron directamente al cuartel del Sur, entre las aclamaciones y entusiasmo popular, que se desbordó en el recibimiento de los bravos soldados del regimiento de Andalucía.

Una vez en el cuartel, el digno coronel señor Fernández de Villabrille les dió la bienvenida en breves pero elocuentes palabras, procediéndose acto seguido a dar la licencia a los cumplidos y los premios a los que por su conducta se han hecho acreedores a ellos.

VERSOS DEL MAR Y OTROS POEMAS
(PREMIO FASTENRATH)
DE
JOSE DEL RIO
De venta en todas las librerías.

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857
Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878
Capital: ptas. 10.000.000—Desembolsado: ptas. 2.500.000—Reservas: ptas. 5.500.000
SUCURSALES: AMPUERO, ASTILLRO, COMILLAS, ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LANESTOSA, LAREDO, OSORNO, PANES, POTES, REINOSA, SANTOÑA, SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SARON Y SOLARES.
Filial: BANCO DE TORRELAVEGA - Torrelavega
con sucursales en CABEZON DE LA SAL y MOLLEDO
Realiza toda clase de operaciones de banca.
CAJA DE AHORROS.—Disponible a la vista, 3 % anual, sin limitación de cantidad; acumulándose los intereses semestralmente en fin de junio y de diciembre de cada año.
DEPOSITOS DE VALORES, libres de derechos de custodia, SUJETOS A DEVOLUCION SIN PREVIO AVISO Y A COMPROBACION POR LOS INTERESADOS DURANTE LAS HORAS DE CAJA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS RESGUARDOS.

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES
Especialidad en instalaciones ocultas
Alumbrado eléctrico de automóviles
CARGA DE BATERIAS Y REPARACION
ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón)
SANTANDER

Espectáculos

TEATRO DE PEREDA

Compañía Eugenia Zúffoli.

Hoy, viernes: Funcionrs populares.

A las seis y media y a las diez y media de la noche: «El conde de Luxemburgo».

SALA NARBON

(El cinema del público selecto)

Hoy, viernes: «Lo que toda mujer sabe», comedia en seis actos, por Lois Wilson y Conrad Nagel.

«Su primer automóvil», cómica en dos actos, por Hamilton.

El domingo: Programa Ajuria Especial presenta la superproducción en siete actos «La vida no es novela», por Conrad Nagel y Leatrice Joy.

PABELLON NARBON

(Sociedad anónima de Espectáculos)

Hoy, viernes, por última vez: «El mimado de la abuelita», producción cómica, en cuatro actos, interpretada por el famoso y popular actor Harold Lloyd.

GRAN CINEMA

Hoy, viernes, a las seis (hasta las diez): «Revista de la vida de los artistas», una parte; «Esposas conscientes», comedia en siete partes, por Mae Buch y Pat O'Malley, y «La salud es lo primero», cómica en una parte.

Mañana, sábado: Match Ruiz-Ciclone, celebrado en Madrid el día 25 de diciembre último, en el que se disputaba el Campeonato de Europa.

El domingo: «La Madona de las Rosas», escrita expresamente para el cine por don Jacinto Benavente.

CINEMA INFANTIL

Hoy, viernes, el mayor acontecimiento deportivo del año: Match de boxeo entre el campeón español Uzcudun y el campeón alemán Brestenstranstratter.

«Volando hacia el amor», por el célebre artista Douglas Mac Lean.

Sección continua de seis a once.

TUBERCULOSOS
Estáis Ciegos
y no veis el camino de vuestra salvación probable.
Pedid folleto explicativo á
"VERKOS"
Instituto Biológico Internacional
Sección -C. 2
SAN SEBASTIAN

Banco Mercantil
Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Burgos, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santoña y Torrelavega.
Capital ... . 15.000.000 ptas.
Desembolsado ... ... 7.500.000 »
Fondo de reserva... 10.850.000 »
Caja de Ahorros. (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses, sin limitación de cantidad.)
Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2 y 2 y medio, y 3 y 3 y medio.
Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.
Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amotizaciones y conversiones
Operaciones en todas las Bolsas
Depósitos de valores libres de derechos de custodia.
Cajas de seguridad para particulares.
Horas de oficina: de nueve a una, y por la tarde, de tres a cinco.

José F. Cotero
Oculista, garganta, nariz, oídos
Rayos X
Alameda 1.ª (Casa del Gran Cinema)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Aviso al público
Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

BOLSAS

DE MADRID	Día 5	Día 7
Interior F	68 00	68 60
» E	68 30	68 75
» D	68 50	68 85
» C	68 60	69 10
» B	68 50	69 10
» A	68 50	69 75
» G. H.	00 00	69 50
Exterior (partida)	82 90	83 30
Amortizable 1920 F	00 00	00 00
» » E	94 40	94 50
» » D	94 40	94 40
» » C	94 40	94 40
» » B	94 40	94 40
» » A	94 40	94 40
» 1917	94 25	94 25
Tesoros enero	100 75	100 85
» febrero	101 75	101 50
» abril	101 60	101 60
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 %	90 80	90 80
» » 5 %	98 45	98 40
» » 6 %	109 25	109 25
ACCIONES		
Banco de España	570 00	572 00
» Hispano Americano	000 00	000 00
» Español de Crédito	165 00	165 00
» Español del Río de la Plata	00 00	00 00
» Central	00 00	00 00
Tabacos	222 00	222 00
Azucareras (preferentes)	104 00	104 00
Idem (ordinarias)	39 40	00 00
Nortes	417 00	418 50
Alicantes	368 00	368 00
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar	00 00	00 00
Minas del Riff	00 00	00 00
Alicante, 1.ª	293 00	296 00
Norte	00 00	68 60
Asturias	00 00	00 00
Norte 6 %	000 00	101 25
Riotinto 6 %	000 00	100 00
Asturiana de Minas	000 00	000 00
Tánger a Fez	98 00	00 00
Hidroeléctrica Española, 6 por 100	00 00	00 00
Cédulas Argentinas	2 925	2 935
Francos (París)	27 00	27 30
Libras	34 37	34 35
Dollars	0 00	7 065
Marcos		
Liras	28 50	28 55
Francos suizos	000 00	000 00
Idem belgas	00 00	00 00

(Del Banco de Santander).

DE BARCELONA	Día 5	Día 7
Interior (partida)	68 20	68 40
Amortizable 1920 (partida)	94 10	93 25
Idem 1917 (partida)	94 00	93 95
Exterior (partida)	82 70	82 85
ACCIONES		
Tabacos de Filipinas	000 00	000 00
Norte	83 65	83 65
Alicantes	73 95	73 75
OBLIGACIONES		
Norte, 1.ª	68 35	68 50
Idem 5 %	101 25	101 35
Asturias, 1.ª	66 50	66 50
Alicante, 1.ª	61 50	62 15
Idem 6 %	100 25	100 35
Francos (París)	26 90	27 30
Libras	34 41	34 38
Marcos		
Dollars	7 085	7 08
Francos suizos	137 10	137 00
Idem belgas	32 25	32 20
Liras	28 65	28 70
Florines	00 00	00 00

(Del Banco de Santander.)

DE BILBAO

7 de enero

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100, 1919, series C y B, a 68'25; A. a 69'60.

Amortizable 5 por 100, 1917, series C, B y A, a 94'15 y 94'25; 1920, C y B, a 94'10.

Obligaciones del Tesoro, noviembre, serie B, a 101'40.

Deuda Ferroviaria, del 5, serie A, a 98'70; B, a 98'60.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, a 1.000 pesetas.
Banco de Bilbao, a 1.585, excupón.
Banco Urquijo, a 190 y 191, excupón.
Minas de Cala, a 70.
Argentífera de Córdoba, a 14.
Resinera Española, a 155.
Altos Hornos de Vizcaya, a 125 por 100.
Banco Hispano-Americano, a 145.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, a 68'60 y 68'65.
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, series I y G, a 100'45.
Idem de Asturias, 1.ª, a 66'25.
Idem Barcelona a Alsasua, 1913, a 85'40.
Idem Huesca a Francia por Canfranc, a 78.
Idem de Pamplona, especiales, a 65'90.
Altos Hornos, 1920, a 94.
Papelera Española, 1909, a 82.
Ayuntamiento de Bilbao, 1916, a 79; 1921, a 101.
Bonos Constructora Naval, 1917, a 96.

Cotización de corredores de la plaza

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100, pesetas 85.400 a 68'05, 68'25 y 68'50.

Amortizable del 5 por 100, 1920, pesetas 10.000 a 94'40; 1917, pesetas 65.000 a 94'50.

Obligaciones del Tesoro, junio, pesetas 17.000 a 101'40; abril, pesetas 11.500 a 101'90

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Canfranc, pesetas 12.000 a 78'10.

Electra de Viesgo, del 6, pesetas 2.500 a 92, precedente.

Compañía Trasatlántica, del 6, pesetas 5.000 a 98.

Santander 7 de enero de 1926.—El adjunto de turno, Alejandrino F. Cárcaba.

SANTANDER
Est. Tipográfico de LA ATALAYA

M.E.C.D. 2017

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

Ayer, a las diez de la mañana, comenzó la vista causa por muerte violenta de Manuel Holguín, vecino del Astillero, hecho ocurrido la noche de 17 de enero del año próximo pasado.

Encartados en esta causa figuran: Dolores Rodríguez Martín, esposa del referido Manuel, y sus hijos Anastasio, Isidoro y Basilisa.

A la hora anunciada se constituyó el Tribunal bajo la presidencia de don Modesto Domingo. Actúan de magistrados los señores Amado, González Llana, Somavilla y Gutiérrez Mier.

Representa el ministerio público el fiscal de S. M., don José Seijas, y defiende a los procesados el prestigioso joven abogado del Estado, don Ramón de Orbe.

El fiscal considera a los procesados como autores de un delito de parricidio y pide en sus conclusiones la pena de reclusión y cadena perpetua, respectivamente.

El defensor considera los hechos como constitutivos de suicidio y pide por tanto la absolución de los procesados.

COMIENZA LA VISTA.—DECLARAN LOS PROCESADOS

Dada la voz de Audiencia pública, en un momento se llena la Sala.

El secretario señor Castanedo, da lectura del apuntamiento de la causa.

Terminado éste, comienza la declaración de los procesados.

Dolores Rodríguez Martín, de 55 años, contesta a las generales de la ley. Dice que no ha sido procesada nunca.

A preguntas del ministerio fiscal contesta diciendo, que su marido la maltrataba con frecuencia a ella y a sus hijos. Que acudió varias veces en queja al Juzgado y a la Guardia civil, manifestando la clase de vida que les daba su marido y reclamando su auxilio.

Niega que en determinadas ocasiones, con motivo de tales disgustos, pegaran ella ni sus hijos, especialmente el mayor, a Manuel Holguín. Niega igualmente que ocho días antes del de autos, en una de las discusiones, fuera lesionado su esposo. Por el contrario, afirma que entonces su marido fué el que, con una navaja, picó en la cara a su hijo Anastasio, causándole una herida.

Afirma que Manuel Holguín se embriagaba con frecuencia, especialmente desde que cobró cierta cantidad que le dieron por accidente de trabajo, recrudeciéndose entonces los malos tratos.

Refiriéndose al hecho de autos, niega rotundamente que ella ni sus hijos tuvieran participación en la muerte de Holguín.

Refiere todo lo que ocurrió ese día, desde la hora siete y media de la tarde aproximadamente, en que con su hija Basilisa regresó de Santander de pedir limosna.

Con su esposo, que le esperaba en la parada del tranvía, se dirigió a su casa, donde se encontraban sus hijos terminando el trabajo de alpargatas que tenían entre manos.

Cenaron sus hijos y se fueron al cine.

Su esposo salió por un cuartillo de vino. Cenó bastantes sardinas fritas de las que adquirió la declarante.

Estando cenando se suscitó una disputa porque su marido la recordó cierto suceso por el cual les señalaban y del que ella no tenía culpa.

Así las cosas—dice—, fué su marido enfureciéndose, se arrojó sobre ella para maltratarla, pretendiendo coger una fuerte cachava que tenía allí colgada.

Ella salió huyendo perseguida por su marido, que antes de un gallinero próximo la alcanzó, pretendiendo agredirla.

Se desasió de él y continuó por la carretera, dando la vuelta a la casa, en tanto su marido retrocedía a ésta.

Que volvió al cuarto de hora. Notó que estaba entreabierta la puerta, empujó y alargó el cuerpo para coger la llave que estaba a la derecha y vió con horror un charco de sangre.

Toda asustada se fué a buscar a sus hijos, que habían salido de casa como a las ocho menos cuarto, para darles cuenta de lo que había ocurrido, pues suponía que su marido se había matado.

Al llegar al cine—dice—que el mayor de los hijos la dijo que fuese a dar cuenta al cuartel de la Guardia civil.

Volvió de nuevo a avisarles. Salió con ella el mayor, Anastasio, y fueron al cuartel, donde dieron cuenta al cabo de haberse suicidado su esposo.

No recuerda ningún detalle, de lo que le pregunta el fiscal, respecto al sitio donde se hallaban las navajas que aparecieron en la casa, cerca del cadáver de Manuel, y otras por el estilo. Concluye negando toda participación en el hecho.

A preguntas de la defensa insiste en afirmar que su marido las daba muy mala vida, maltratándoles en cuantas ocasiones se le presentaba, llegando, ocho días antes del hecho de autos, a echarla de su casa.

No recuerda si el hijo pequeño, cuando le dió cuenta de que su padre se había matado, le dijo la frase "¡allá cuidaos!" y se volvió a entrar en el cine.

Afirma que cuando entró y salió de la casa donde estaba el cadáver de Manuel, pisó por encima de unas ropas que había en el suelo, junto a unos charcos de sangre.

Anastasio Holguín es el hijo mayor de los procesados. Su declaración es en un todo acorde con la de su madre.

Salió de casa con su hermano Isidoro y se fué al Círculo de Recreo, donde pagó las cuotas del orfeón que adeudaba.

Estuvo allí breves momentos leyendo la prensa, trasladándose con su hermano al cine, en el que entraron—dice—antes de que la función hubiese comenzado.

Recuerda que su hermano profirió la frase "allá cuidaos" cuando le dió la noticia su madre.

Agrega que no sintió la muerte de su padre, porque para ellos era un verdugo.

Insiste en que salió de su casa a las ocho menos cuarto, dejando en ella a sus padres y a su hermana Basilisa.

No recuerda qué calzado llevaba ese día.

Las manchas de sangre que aparecieron en la manga de su chaqueta las explica diciendo que serían procedentes de la lesión que su padre le causó ocho días antes hiriéndole en la cara con una navaja.

Niega que pegase nunca a su padre, ni que le acometiera la noche de autos. No recuerda que su padre resultara herido el día que le lesionó a él.

Afirma como su madre, que cuando llegaron a la casa con el cabo de la Guardia civil, la luz del carburo estaba encendida.

Termina negando toda participación, explicando lo mismo que su madre el proceso del hecho.

Isidoro Holguín. Es el segundo de los hijos procesados. Tiene 16 años, que ha cumplido en la cárcel. En un todo está de acuerdo con las manifestaciones hechas por su madre y hermano. No recuerda si dijo la frase "allá cuidaos", cuando en el cine le refirió su madre la muerte de su padre.

Incurre en algunas pequeñas contradicciones y niega toda participación en el hecho de autos.

A las preguntas de la defensa contesta en iguales términos. No recuerda si ocho días antes del suceso, su padre hirió a su hermano Anastasio.

Afirma que su padre se embriagaba con frecuencia.

Basilisa Holguín. Esta niña volvía con su madre de pedir limosna el día de autos, y con su padre, que las esperaba, se dirigió a su casa.

Dice que se enteró de la muerte de su padre cuando salió del cine. Las mismas manifestaciones hace a la defensa, insistiendo en que su padre las daba muy mala vida y se embriagaba con frecuencia.

TESTIGOS DEL FISCAL

Terminada la declaración de los procesados, que se han explicado todos con gran desparpajo, comienza el desfile de testigos propuestos por el ministerio fiscal.

Manuel Sardou, de 35 años. Era portero del cine del Astillero la noche de autos.

Dice que cuando los hermanos Anastasio e Isidoro entraron en el cine la noche de autos, ya estaba empezada la función.

Añade que a los veinte minutos se presentó la madre preguntando por ellos, sin que se la notara emoción alguna ni señales de alteración o intranquilidad.

Oyó decir "allá cuidaos" al pequeño. Agrega que Dolores se marchó y volvió a los diez minutos, para avisarles de nuevo. Dice que los dos hermanos estuvieron hasta que terminó la función. Cosa que les recriminó el declarante, habiendo ocurrido lo que había ocurrido en su casa.

No puede decir si Manuel Holguín se embriagaba o no.

El no le vió borracho nunca. También ignora si se llevaba bien o mal con su familia.

A preguntas de la defensa dice que recuerda que al entrar en el cine los dos hermanos y tomarles los billetes, al preguntarle el pequeño si había comenzado el espectáculo, le contestó que haría unos diez minutos.

Contesta en un todo conforme a lo manifestado al señor fiscal.

Ana Collantes, de 27 años, casada, vecina de los procesados. Declara muy emocionada.

Aquella noche oyó disputar al matrimonio y al hijo mayor frente a la casa, pero no de modo que fuese paa llamar la atención. Serían poco más de las ocho cuando esto ocurría. No oyó, ni vió que Holguín saliese persiguiendo a su mujer.

A la defensa contesta en análogos términos, añadiendo que ella estuvo levantada hasta las ocho y media o nueve menos cuarto en que se acostó.

No sabe nada más que lo que dijo antes. Alguna vez había oído que el hijo Anastasio pegó a su padre.

Paulino Velasco, de 18 años. Estaba en el cine. Vió entrar a los dos hermanos poco antes de empezar la función. No vió cuando salió Anastasio. Su hermano Isidoro estuvo tranquilo viendo la función. No sabe nada del hecho de autos.

Simeón Lara, de 42 años, industrial. Vió a Holguín el día del suceso. Estuvo en su tienda, hizo algunas compras y salió y se sentó en el batiente de la puerta a esperar el regreso de su mujer y de su hija, como tenía por costumbre.

No le vió después ir a por el vino a que aludió la procesada. No pudo apreciar qué traje llevaba, aunque se le figura había abrigado su cuerpo con un chaquetón.

Tampoco puede decir si Holguín tenía la costumbre de embriagarse.

No osó decir que maltratase a su familia, ni sabe nada del suceso.

Isidro Martínez, de 42 años, jornalero. Ha oído que no se llevaba bien el matrimonio Holguín. La noche del suceso no oyó nada.

Gregorio Alonso es el cabo de la Guardia civil del puesto del Astillero que tomó intervención directa en la tramitación del hecho de autos.

A preguntas del ministerio público, lo mismo que a las de la defensa, dice que conocía al matrimonio Holguín por haber tenido que intervenir varias veces con motivo de los disgustos que tenían.

Añade ser cierto que en una ocasión se le presentó la mujer, denunciándole que no podía vivir con su marido, por la mala vida que la daba.

Holguín también le denunció que era maltratado por su hijo mayor con alguna frecuencia.

Refiere que entonces Holguín iba lesionado, porque le había pegado su hijo.

Dice que fueron varias las veces que tuvo que reprender al hijo de Holguín por maltratar a su padre.

Ignora si Holguín se embriagaba, añadiendo que nunca le vió beodo.

La noche de autos dice que pasó por las inmediaciones de la casa de ocho a ocho y diez y no sintió ruido. La luz estaba encendida.

Agrega que cuando fué a buscarle Dolores serían las ocho y media o nueve menos cuarto.

Con toda tranquilidad—dice—sin la menor inquietud me dió la noticia de que se había matado su marido.

Detalla minuciosamente su visita al lugar del suceso, su reconocimiento en la casa, afirmando que no dejó entrar a nadie, pues Dolores, que le acompañaba, si entró pisó en las ropas que había cerca del charco de sangre.

Afirma que Holguín calzaba unas botas. Refiere el detalle que observó en el travesaño o listón inferior de una mesita que había en el comedor y que presentaba evidentes señales de haberse una persona limpiado las alpargatas manchadas de sangre.

PRUEBA PERICIAL PROPUESTA POR LA DEFENSA

Concluída la prueba testifical propuesta por el ministerio público, comparecen los peritos médicos de la defensa.

Son éstos los doctores Fernández Dosal y Gutiérrez Rozas.

A preguntas oportunísimas de la defensa y reveladoras de un conocimiento profundo de la técnica médica, responden los peritos con un luminoso informe, admitiendo la segura posibilidad del suicidio, por la disposición especial en que estaban las heridas. Afirman que de haber habido lucha entre las víctimas y sus agresores, las heridas no hubieran aparecido paralelas en el mismo plano.

Aseguran igualmente que Holguín, en las tres heridas anteriores a la mortal de necesidad, colocada en el lado izquierdo y que le seccionó todo el paquete vascular, pudo muy bien andar y tener las energías suficientes para producirse la tremenda lesión que le ocasionó la muerte.

En el mismo informe los peritos citan el caso acaecido con un suicida, que después de haberse inferido varias heridas con una navaja, se ahorcó en una habitación, dejando en varios sitios huellas sangrientas que muy bien pudieran haberse confundido con las de la comisión de un delito con intervención de otras personas.

Admiten igualmente los peritos la posibilidad de la duplicidad de arma en el caso de Holguín, pues es muy probable que éste, viendo que con una navaja no acababa con su vida, buscase otra en condiciones más a propósito para ello.

Extendiéndose en su razonado informe, los peritos, a preguntas muy atinadas de la defensa, citan como frecuente en los degenerados por alcoholismo el suicidio con navajas de afeitar.

A preguntas del fiscal, insisten los peritos en afirmar que en el caso presente, por la posición de las heridas, creen que se trata de un suicidio.

El hecho de que el cadáver de Holguín apareciese oprimiendo fuertemente en la mano derecha un puñado de yute lo explican los peritos diciendo que muy bien pudo inferirse las heridas Holguín y caer, abandonando el arma homicida, y por virtud de los espasmos propios del estado agónico oprimir fuertemente lo primero que encontró su mano en la caída.

OTROS TESTIGOS

Comparece en primer término don Antonio Mur, administrador de la prisión provincial. Fué días después de cometido el hecho, como perito dactilográfico, a reconocer con el Juzgado la casa del crimen.

Dice que no se observaron más que en el quicio de una de las puertas unas borrosas huellas dactilares, que no pudieron impresionarse a causa del deplorable estado de la madera, que lo hacía imposible.

De su declaración no se desprende ningún dato acusador para los procesados.

Don Luis Gutiérrez, médico. Comparece como testigo y dice que en Holguín pudo notar algunos trastornos nerviosos. Le considera como un alcohólico crónico.

Adela Valderrábano. Vivía en la casa donde ocurrió el suceso. Afirma que la noche de autos vió salir a Dolores perseguida por su marido y vió cómo éste, cerca del gallinero, cogía a Dolores, pretendiendo agredirla, huyendo ésta y volviendo a su casa Holguín.

A preguntas del fiscal, dice que Holguín no llevaba arma alguna.

Se pone de manifiesto la contradicción que existe entre lo que dice ahora y lo declarado en el sumario, pues afirmó que Holguín perseguía a su mujer llevando una navaja.

Dice que no recuerda si declaró esto.

Afirma que Holguín daba mala vida a su mujer e hijos.

Declara después Valeriano Lobo, que no aporta ningún dato.

Manuel Vedeira es el tabernero a cuyo establecimiento fué la noche de autos Holguín a por el vino para la cena. Dice que era hombre de pocas palabras y taciturnos. No le vió nunca borracho.

Esteban Martínez.—Era presidente del orfeón del Astillero. Conoce a los procesados Anastasio e Isidoro, que eran socios de la agrupación. No recuerda bien la hora en que fueron al cine los dos hermanos, aunque los vió ir al Círculo la noche de autos.

José Lorenzo.—Era el secretario del orfeón. Vió a los hermanos Holguín en el Círculo a las ocho y cuarto. No recuerda más.

Victoriano Zaratoso.—Dice que sobre las siete y media de la tarde vió a los procesados en el Círculo. No sabe cuándo salieron del cine, al que bajaron apenas empezada la película. No recuerda si Anastasio tuvo alguna vez en la cara una herida.

Isidro Cayón.—Vió a los hermanos Holguín en el Círculo de Recreo a las ocho y cuarto. No los vió salir. Estuvo en la escalerilla del cine a las ocho y media con ellos.

Alejandro Mata.—No vió en el cine a los hermanos procesados. No sabe tampoco—dice a preguntas del fiscal—si el padre de ellos se embriagaba.

Mercedes del Mayo.—Vecina de la barriada donde ocurrió el suceso.

A preguntas de la defensa de si acostumbraba a ir a lavar pescados a una fuente de las inmediaciones de la casa del suceso, donde aparecieron algunas manchas de sangre, que confirmó el cabo de la Guardia civil, contesta en sentido afirmativo, pero dice que ella no estuvo ese día a lavar pescado en dicha fuente.

Terminada la relación de testigos, se da por reproducida la prueba documental.

Pregunta el presidente, señor Domingo, que ha dirigido las deliberaciones con notable acierto, si las partes sostienen o modifican sus conclusiones.

Anuncia el fiscal que va a modificar sus conclusiones, y la defensa mantiene las suyas.

Y como la hora es ya avanzada, se suspende la sesión, para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
DE 10 A 1 Y DE 3 ½ A 5
Méndez Núñez, núm. 13

UNA RIÑA

En una taberna de Alceda disputaron, por resentimientos añejos, los jóvenes Bautista García Solana, de 20 años y José Sainz San Emeterio, de 27, cayendo en la lucha los dos contendientes al suelo.

Un hermano de Bautista, llamado Germán, que se hallaba presente, dió una patada a José cuando estaba en el suelo y le causó una herida en la parte superior de la nariz y equimosis en el ojo izquierdo.

Fué detenido el agresor.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Rafael Estrañi
MEDICO DE LA "GOTA DE LECHE"
Isabel II, 6, 3.º—Consulta de 11 a 1
TELEFONO 346

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 750.

Estancias causadas por transeuntes, 21.

Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 3.

Asilados existentes en el establecimiento, 161.

LUIS HONTAÑON
Medicina general
CORAZON Y PULMONES.
ELECTROCARDIOGRAFIA
Hernán-Cortés, 9
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 en el PASEO DE PEREDA, 21.-Entlo.

CASA DE SOCORRO

Asistidos y curados ayer:

María Gómez Díaz, de 5 años; herida contusa en la región frontal y otra en la mano. Se cayó.

—Rogelio Ruiz Ruiz, de 32 años; herida infectada en el pie izquierdo.

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS.—SECRETAS
CIRUJIA GENERAL
Consulta de 11 a 1 ½ y de 5 a 6
Plaza Vieja, 2 (esquina a Peso).

EL HERVOR DE LA SANGRE

Por desobedecer y amenazar a los agentes municipales de Santoña y armar un gran escándalo por las calles de la población, fué detenido en dicha villa, por la guardia civil, Aurelio S. Emeterio Miranda, de 22 años, recientemente licenciado del servicio militar.

A. Abascal Ruiz
MEDICO ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Paseo de Pereda, núm. 37, entresuelo.

JOSEFINA ESPEJO
MODISTA
Burgos, número 46

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Distrito del Oeste

Nacimientos: Varones dos y hembras una.

Defunciones: Victoria María López Pérez, 8 días, Casa Expósitos; Ana del Río Abelleira, 23 años, Travesía Calzadas Altas.

Matrimonios: Dos.

GRAN CINEMA
Mañana, sábado, se proyectará el
MATCH DE BOXEO
ENTRE
RUIZ Y YOUNG-CICLONE
celebrado en Madrid el día 25 de diciembre, disputándose :: el campeonato de Europa ::

TEATRO DE PEREDA
Compañía EUGENIA ZÚFFOLI
Hoy: Funciones populares
TARDE, A las seis y media -:- NOCHE, a las diez y media
El conde de Luxemburgo

El peor de los caciquismos

En el pueblo de Vioño se está construyendo una fábrica de vidrio plano, una industria de cuya importancia dará idea que el presupnesto de instalación excede de cinco millones de pesetas. En la construcción trabajaban actualmente unos doscientos obreros. Las obras han sido suspendidas ayer. ¿Qué ha ocurrido para que se haya llegado a esa suspensión?

Pues sencillamente que parece haber personas interesadas en poner toda clase de dificultades y que esas personas disponen de influencia suficiente para entorpecer la realización de lo que a todos ha de beneficiar.

Gracias a este caciquismo negativo, el peor de todos, se producen frecuentes entorpecimientos, incidentes, retrasos,.,. hasta llegar a la paralización de que hablamos.

Los representantes de «Las Vidrieras Españolas», Sociedad propietaria de la fábrica en construcción, presentaron ayer al señor gobernador un documento escrito, en el que se da cuenta de lo que ocurre y se pide pronto y enérgico remedio.

Esperemos, pues, a conocer la eficacia de la intervención gubernativa en asunto que tanto interesa a una parte de la provincia, para hablar de nuevo con una extensión que la falta de espacio no nos permite hoy.

TEATRO PEREDA

Por una avería de automóvil que ha impedido al barítono señor Ortiz de Zárate alcanzar el tren que había de conducirle a Santander para cantar hoy en el beneficio anunciado, queda sin efecto esta función con el objeto a que se destinaba.

No obstante, se pondrá en escena, a precios populares, la aplaudida opereta "El conde de Luxemburgo", interpretada por los reputados artistas Victoria Racionero, Teresa Sánchez, Matías Ferret, Salvador Videgain y Rodolfo Blanca.

* * *

El próximo domingo, en las funciones de las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, se celebrará el beneficio de la bella y celebrada artista Eugenia Zúffoli, predilecta del público santanderino, y que aprovechará la ocasión para corresponder a las constantes pruebas de simpatía y admiración que de él recibe incluyendo en el programa las obras y números sueltos que mejor se adaptan a su temperamento y facultades, seimpre dentro de la más exquisita discreción, cual se merece la distinguida y selecta concurrencia que asiste a estos espectáculos del teatro Pereda.

He aquí el programa de dicho beneficio:

1.º—Segundo acto de "La duquesa del Tabarín".

2.º—"Mosaicos Zúffoli", con los nuevos números siguientes: Preludio de la inmortal zarzuela del maestro Chapí "La revoltosa", por la orquesta.—Baile "Los muñecos", por la pareja Santos-Herrera.—El monólogo de Martínez Sierra "Una señora sensible", interpretado por Eugenia Zúffoli.—Tangos argentinos "Padre nuestro" y "Sombras", por el primer barítono Matías Ferret.—Polonesa de la zarzuela "El barbero de Sevilla", por la primera tiple cantante Victoria Racionero.—Imitaciones por el primer actor Salvador Videgain y el tenor cómico Rodolfo Blanca.—Cavatina de la ópera "El barbero de Sevilla", por el primer barítono José Luis Lloret.—Canción de "Gigolette" de la opereta "La danza de las libélulas", "Cielito lindo" (canción mejicana) y el couplet de gran éxito "I love you", por Eugenia Zúffoli (a petición de numerosas familias).—Pasodoble de la zarzuela de los maestros Alonso y Serrano "La bajarana", interpretado por Matías Ferret y el coro de caballeros, acompañados por la orquesta y rondalla.

Se despacha en Contaduría para estas funciones.

PAN
A MI CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL
En la panadería de Becedóniz, calle de Cisneros, número 2 y en la sucursal, Atarazanas, debajo del Puente, se han vuelto a poner a la venta los panecillos, gallofas, vienas y richis, a cinco céntimos uno.
Descuento especial para fondas, restaurants, bares y tabernas.

El homenaje a José Busch

Anoche se celebró en el Gran Cinema la función de homenaje al director de films, don José Busch.

La vasta sala del Cinema estaba completamente llena de público, constituyendo en este aspecto el homenaje un éxito rotundo.

La velada se ajustó al programa anunciado.

El popularísimo actor, Enrique Lacasa, leyó unas cuartillas de nuestro director, ensalzando la obra de Busch.

Se proyectó la aplaudida película «El Abuelo», obra de Busch.

Lacasa hizo las delicias del público con un gracioso monólogo y algunos elementos de los coros «El Sabor de la Tierruca» contribuyeron a la brillantez del acto.

Busch pronunció unas sentidas palabras de agradecimiento.

UNA TRAGEDIA

Se suicida clavándose una navaja en el corazón

Ayer, en el número 32 de la calle de Burgos, ocurrió un trágico suceso.

Según nuestras noticias, procedente de Bilbao llegó ha poco a Santander, con objeto de pasar las Pascuas con un hermano suyo, domiciliado en dicho sitio, José Noreta, de 44 años, soltero y natural de Salamanca.

Ayer mañana los familiares del mencionado individuo observaron que tardaba más que de costumbre en levantarse. Uno de ellos penetró en la habitación que ocupaba José a ver qué le ocurría y se encontró con la terrible sorpresa de que éste yacía tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre y con una navaja que oprimía en la mano clavada en el corazón.

Alarmadísimo avisó al hermano del suicida, que presta sus servicios en una farmacia de la calle de Burgos.

Este, al ver el estado de su infortunado hermano, se personó en las oficinas de la Guardia municipal, desde donde se dió aviso al Juzgado de guardia, que era el del distrito del Oeste, quien se presentó en la casa donde había ocurrido la desgracia.

También fué avisado el médico de guardia de la Casa de Socorro, personándose en el lugar del suceso el facultativo don Elías Sáiz Martínez, que no pudo hacer otra cosa que dar fé de la defunción del desgraciado Noreta.

Por orden del Juzgado se trasladó el cadáver al depósito del hospital de San Rafael.

Se ignoran las causas que impulsaron a José Noreta a tomar tan funesta resolución.

En las ropas del suicida se encontraron 12'10 pesetas, una petaca, un estuche y unos lentes, un tubo que contenía cloroformo, unas llaves y dos lapiceros.

SE NECESITA
saber la fabricación de un cristal OFTALMICO para reconocer la importancia que tiene en su visión. Puede Vd. verlo hoy mismo en Casa de
GARCÍA (OPTICO)
San Francisco, 15.—Teléfono 521-465

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados:

"Lola", de Bayona, con carga general.

"Cabo Peñas", de Bilbao, con carga general.

"Santiago López", de Avilés, en lastre.

"Aller", de San Sebastián, con cemento.

"Margarita", de Avilés, con carbón.

Despachados:

"Prudencia", para Gijón, con carga general.

"Lola", para San Esteban de Pravia, con carga general.

"Burnside", para Cardiff, con mineral de hierro.

"Cabo Huertas", para Barcelona, con carga general.

"Aller", para Requejada, en lastre.

"Río Besaya", para Gijón, en lastre.

EL TIEMPO EN LA COSTA

Parte del Semáforo: Ventolina del Sudoeste, marejada del Noroeste, cielo despejado y horizontes neblinosos.

Parte del Observatorio Central: No es de esperar cambio importante de tiempo en veinticuatro horas.

EL AGUA DE CORCONTE
cura las enfermedades de riñón y vejiga, disuelve los cálculos, haciendo expulsar las arenillas. Por ser un producto natural no perjudica al organismo, no tiene rival ni similares. Limpia la orina de pus, la sangre u otros residuos. Consulte a su Doctor, quien opinará como nosotros.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías o pídanse a la
ADMINISTRACION CENTRAL: Paseo de Pereda, 36. - SANTANDER

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO, curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES — 4 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

M.E.C.D. 2017